



Expediente: 74/18
Carátula: DELGADO GABRIELA CAROLINA C/ SANATORIO MITRE S.R.L. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELGADO, GABRIELA CAROLINA-ACTOR
90000000000 - SANATORIO MITRE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 74/18



H20903551202

JUICIO: DELGADO GABRIELA CAROLINA c/ SANATORIO MITRE S.R.L. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO - EXPTE N°: 74/18.-

Concepción, 12 de marzo de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo ordenado por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero y en vista de la próxima creación de GEAT N° 1 de Concepción según Acordada N°1534/2023 de fecha 19/12/2023: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real de las partes. Hágase saber que las mismas deberán ser diligenciadas libres de derecho.-